

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO APOYO EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL VIVERO DE EMPRESAS DE VICÁLVARO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2019-2021)" REFERENCIA INTERNA V716

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
**4*0*66*	DOPAZO	MOSQUERA	DAVID
50*50	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
7**41*9**	SALVADOR	GARCÍA	MARINA
0261*****	SEVILLANO	BERMEJO	ANA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
7**1*35**	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	GUILLERMO
*9***232*	JIMÉNEZ	MARTÍNEZ	MÓNICA
*75**4*7**	JIMÉNEZ	SÁEZ	MARINA
**14*2*0*	SANTOS	MULERO	LAURA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Guillermo Fernández Rodríguez: No adjunta vida laboral (Base Décima, apartado d).
- Mónica Jiménez Martínez: No adjunta vida laboral (Base Décima, apartado d).
- Marina Jiménez Sáez: No adjunta vida laboral (Base Décima, apartado d).
- Laura Santos Mulero: Archivos adjuntos no son visibles (Currículum, titulación, vida laboral). DNI incompleto.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	15-03-2019 14:56:58

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	19-03-2019 09:36:39

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: Kny2AgFuvlv/13beFFnKce/FI14= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: aqYUeG9AtU



2019/V716-579

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO APOYO EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL VIVERO DE EMPRESAS DE VICÁLVARO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2019-2021)" REFERENCIA INTERNA V716

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 15 de marzo de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	15-03-2019 14:56:58

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	19-03-2019 09:36:39

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>